

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 746/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2017, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019 a petición de la ELA de Algallarín sobre cambio en el sistema de ejecución, en el siguiente sentido:

“Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a la obras y servicios municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por la ELA de Algallarín, autorizándose la ejecución por el sistema de administración de la actuación incluida en el Plan Provincial Plurianual de obras y servicios 2016-

2019, denominada Edificio para Equipamiento en Parcela Dotacional 2 Fase con un presupuesto de 216.616,16 €, financiándose íntegramente por la Diputación Provincial”.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público en el Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, durante el plazo de 10 días, a contar del siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 27 de febrero de 2017, el Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.